

**EDUCACIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES VULNERABLES ASOCIADA A  
LAS VIVENCIAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS DE LOS ESTUDIANTES  
EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ARAUCA, COLOMBIA.**

Cruz Cagua, Dora Evelia

**RESUMEN**

Los niños y jóvenes llegan a las instituciones educativas desde la conducción de los adultos, ya sean padres de familia u otros acudientes, deben desenvolverse conforme a lo dispuesto por la escuela, allí se planea con la certeza de la norma y de todos los principios que se consideran pertinentes para el estudiante, que a la vez es considerado parte articulada de un todo; a través de este artículo se pretende hacer una reflexión sobre la caracterización de los alumnos que provienen de contextos en los cuales se vive una vida más difícil; por los ancestros y los orígenes que ellos no escogieron a la hora de su nacimiento, pero que marcan su vida en conductas y aprendizajes y por las cuales no se acomodan uniformemente con los demás estudiantes procedentes de medios más favorables. Los aspectos tratados hacen parte de la observación continua en lo referente a las conductas, el rendimiento, las relaciones interpersonales, la interacción con los docentes, las propuestas del Estado y la realidad escolar.

**Palabras claves:** Vulnerabilidad, poblaciones, educación, calidad, inclusión.

---

**EDUCATION IN SOCIAL CONTEXTS ASSOCIATED WITH  
VULNERABLE INTRINSIC VIVENCIAS AND EXTRINSIC STUDENTS IN  
PUBLIC SCHOOLS ARAUCA, COLOMBIA.**

Cruz Cagua, Dora Evelia

**SUMMARY**

Children and young people reach educational institutions from conducting adults, whether parents or other guardians, must develop in accordance with school, there is planned with the certainty of the rule and of all the principles that They are considered relevant to the student, which in turn is considered articulated part of a whole; through this article aims to reflect on the characterization of students who come from contexts in which a more difficult life is lived; by the ancestors and origins they did not choose the time of his birth, but that mark his life and learning behaviors and which are not uniformly accommodated with other students from more favorable environments. Treaties aspects are part of the continuous observation regarding the behavior, performance, interpersonal relationships, interaction with teachers, the proposals of the State and the school reality.

**Keywords:** Vulnerability, population, education, quality, inclusion.

## INTRODUCCIÓN

El estado colombiano ha generado políticas educativas dirigidas a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, para que se aplique la inclusión, la atención en pertinencia a las necesidades de estos grupos sociales, con el fin de mejorar su calidad de vida, minimizar la exclusión y construir un país que interactúe en una sociedad armónica y consensuada. La escuela se convierte en la esperanza por intermedio de la cual se puede contribuir significativamente a esculpir esos nuevos ciudadanos del siglo XXI, en quienes se fortalezca la autoestima, la identidad, el crecimiento personal; en la consolidación de los valores. Sin embargo, en observación directa de instituciones educativas públicas de Arauca, Colombia, es cotidiano identificar múltiples comportamientos socialmente rechazados, que afectan profundamente la convivencia con los diferentes miembros de las comunidades educativas y demás.

Pensando acerca de la calidad educativa, surge la profunda reflexión sobre de la eficacia, la eficiencia y la efectividad de tan nombradas políticas inclusivas, bajo diferentes slogans que anuncian: “educación para todos, ingreso, permanencia y avance”; cuando la realidad muestra un número indeterminado de adolescentes en las filas del delito, la explotación sexual, la repitencia escolar, la deserción, entre otros. Las instituciones educativas describen la problemática entre adjetivos como: Bajo rendimiento académico, irresponsabilidad, pereza, desidia, baja motivación al logro, agresividad, desacato al manual de convivencia, drogas, alcohol y uso de otras sustancias psicoactivas. Ante la magnitud de la problemática surgen grandes interrogantes:

¿Cómo está dispuesta la escuela en el marco de la preparación y disposición del docente de aula, directivos docentes, currículos, planes de estudios, manuales de convivencia, equipos de apoyo interdisciplinarios, conocimiento de la norma, adaptación del PEI y ambientes escolares, para acoger y atender a los niños y jóvenes provenientes de contextos sociales en condición de vulnerabilidad?

---

### **Repensarla práctica pedagógica**

La Ley General de Educación, 115 de 1994, expresa que en el servicio público de la educación se debe cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, que les corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso a la misma. Es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento; en el cual el gobierno por intermedio del Ministerio de educación Nacional, articula el proceso de Educativo desde tres referentes: Cobertura, Políticas de Calidad y Políticas de Eficiencia.

Las poblaciones vulnerables se han convertido en centro de atención, teniendo en cuenta que en el tiempo y en la historia del país, han sido excluidas de los servicios educativos, por las mismas características de su vulnerabilidad; por lo que facilitar el ingreso al sistema educativo hace parte de las políticas de inclusión, que debe extender a todos los niños y jóvenes de Colombia,

La desigualdad es concebida desde variables históricas, económicas, culturales, políticas y biológicas (cognición, sensorial, motriz, comunicación, emocional y psicosocial), se identifican grupos significativos de poblaciones a quienes no se les da la oportunidad de crecimiento personal aun cuando se encuentren en el sistema educativo, puesto que no reciben la atención que su condición humana y socioeconómica requiere.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) en los lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables (2005), para hacer parte de tales grupos sociales, refieren algunas condiciones básicas, que le dan la connotación de vulnerabilidad, entre las cuales cita:

#### **1. Institucionales:**

- Ausencia parcial o total del Estado, menguando o imposibilitando servicios que deben venir a través de instituciones oficiales.
- Poca o ninguna atención de necesidades básicas por carencia o insuficiencia institucional de orden local y/o regional.

- Asentamientos en zonas de difícil acceso, alto riesgo, rurales dispersas o urbanas marginales.

## **2. Ambientales y del Entorno:**

- Deterioro del ecosistema por explotación indiscriminada de recursos naturales.
- Presencia de cultivos ilícitos que aumentan los problemas ecológicos, sociales y culturales.
- Extrema pobreza.
- Violencia armada y desplazamiento forzoso.
- En zonas de frontera falta de documentación y contrabando.

## **3. Salud:**

- Problemas de seguridad alimentaria.
- Problemas de desnutrición y anemia.
- Altos índices de mortalidad en niños, niñas, mujeres y ancianos.

## **4. Culturales:**

- Discriminación en términos biológicos, sociales y culturales.
- En poblaciones étnicas vulnerabilidad a la integridad, la autonomía y la interacción social.

## **5. Educativas:**

- Bajos índices de escolaridad
- Dificultades frente a los procesos de aprendizaje.

Realizado el análisis, ha considerado como grupos vulnerables prioritarios de atención a:

- 
- Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).
  - Los jóvenes y adultos iletrados.
  - Los menores con necesidades educativas especiales (discapacidad, limitaciones o con talentos excepcionales).
  - Los afectados por violencia (desplazamiento, menores vinculados a grupos armados al margen de la ley).
  - Hijos de adultos desmovilizados.
  - Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
  - Habitantes de frontera.

(MEN, 2006 )Para la atención educativa a estas poblaciones, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha definido diversas estrategias orientadas a fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, mejorando la calidad de la educación; en este sentido, se pretende apoyar a las entidades territoriales para que, a través de las secretarías de educación, logren avanzar en sus procesos de reorganización, asignación de docentes, coordinación de acciones necesarias para identificar y caracterizar las poblaciones vulnerables dentro y fuera del sistema, proponer orientaciones pedagógicas para elaborar y adecuar currículos, implementar, identificar y desarrollar modelos educativos flexibles, crear herramientas pedagógicas y didácticas, definir canastas educativas, formar a funcionarios, directivos docentes y docentes, entre otros.

Haciendo análisis entre lo proyectado y planificado por el gobierno y la verdad que aflora a diario desde el seno de las comunidades educativas a lo largo y ancho del país, es conveniente verificar la orientación, el acompañamiento y seguimiento de las secretarías de educación y los entes territoriales al interior de cada institución educativa, desde el inicio de la revolución educativa, y en ese orden de ideas la capacidad autodidacta del cuerpo docente, para ingresar a los nuevos paradigmas que se instalan en el corazón de la educación colombiana a inicios del siglo XXI, a fin de

establecer en los niveles de responsabilidad por los resultados fundamentalmente humanos a evaluar; porque una década después todavía no hay claridad en manejo de inclusión educativa a poblaciones provenientes de contextos de vulnerabilidad, en colegios públicos del país.

Ciudadanía, paz, tolerancia, democracia, son términos que se manejan a diario, en diferentes ámbitos nacionales: Medios de comunicación, entes del Estado a través de las diferentes entidades, según las competencias de acción pertinentes con el objeto de sus funciones; ante los cuales subyacen los entornos educativos, ejerciendo su acción inmersos en las distintas problemáticas de los grupos sociales para reconocer si la formación básica y media hace aportes significativos en cuanto a los comportamientos sociales de los estudiantes o si en su defecto las acciones actuales de la escuela no son suficientemente significativas en la construcción de los perfiles de los nuevos ciudadanos con los cuales el Estado Colombiano desde su estructura política y legislativa afiance la democracia y las buenas prácticas sociales; de ahí la importancia que en materia formativa tienen las investigaciones encaminadas al fortalecimiento educativo para poblaciones vulnerables.

Los actores del hecho educativo estudiantes, padres de familia y docentes de algunas instituciones educativas, instalados en contexto de vulnerabilidad aportan su sentir desde cada uno de esos roles:

**Estudiantes:** manifiestan no tener un proyecto de vida definido, están expectantes a las oportunidades que puedan alcanzar desde la educación, sueñan con tener colegios bonitos, con zonas verdes, amplias, con mobiliario cómodo, dotados de tecnología, temperaturas agradables, desean tener docentes más alegres, menos dolidos, que no cuestionen sus peinados, su maquillaje, sus accesorios, que haya más libertad para entrar y salir del colegio.

**Los docentes:** consideran que su rol está encaminado a orientar a la comunidad educativa con respecto a la educación de los jóvenes a los procesos intrínsecos y extrínsecos de orden formativo y académico; perciben a sus estudiantes activos, alegres, unos pocos interesados, la mayoría de ellos desatentos, irresponsables, algunos afectuosos, otros agresivos, otros impenetrables en sus pensamientos, no es

---

posible saber ¿ quiénes son, qué quieren y menos cómo son?, prefieren estudiantes obedientes, disciplinados con tendencias académicas e investigativas; piensan que una forma de atender las necesidades y expectativas de los estudiantes es salir de los calabozos que se tienen por aulas, para dar paso a salones más cómodos, con temperaturas adecuadas y dotados de tecnología, como una forma de vencer la pereza y la desidia de la cual se ha impregnado la actividad pedagógica; apreciaciones que son congruentes con el pensamiento de los estudiantes.

**Los colegios:** tienen presentes los modelos pedagógicos en el proyecto educativo institucional (PEI), pero los docentes manifiestan que a la hora de preparar y desarrollar las clases difícilmente se ven reflejadas y se cae en el conductismo tradicional que ha primado durante décadas. Con respecto a las secretarías de educación Departamentales y Municipales, los docentes piensan que si hacen trabajo de acercamiento a los docentes y a las instituciones educativas pero que definitivamente hace falta algo, porque no se obtienen los resultados que hace rato se están esperando.

Con relación a los padres de familia consideran la escuela como una oportunidad de atención, cuidado y aprendizaje, esta es su máxima esperanza, consideran que su trabajo es hacer llegar los niños, asistir a las reuniones de padres de familia, prodigarles los útiles escolares y demás, los padres de familia esperan que a través del Colegio se puedan solucionar las crisis de autoridad, respeto y demás que se presenta al interior de los hogares.

Las instituciones educativas requieren ser orientadas y fortalecidas en los procesos de atención a los estudiantes provenientes de contextos sociales vulnerables, socializando y sensibilizando desde el marco jurídico, a fin de dinamizar la comunicación, la planeación y ejecución de acciones internas que atiendan en forma real las necesidades y expectativas de tales poblaciones; como lo manifiestan las políticas de calidad; en donde se generen espacios que permitan: Corresponsabilidad, Participación, Equidad, Reconocimiento, Multiculturalidad.

Es importante resaltar, que el marco jurídico en lo concerniente a etnias, está fundamentado desde (Constitución Política de Colombia, 1.991) en su artículo 7, por



el cual “reconoce y protege la diversidad el artículo 10, “declara que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos, se consideran oficiales en sus territorios, por lo cual la enseñanza que se imparta a estos grupos será bilingüe” , el artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”, artículos 27,63,68 y complementa en el artículo 70 : en el cual anuncia como deber del Estado la promoción y fomento del acceso a la cultura a todos los colombianos en igualdad de oportunidades a través de la educación; se fundamenta con la ley 21 de 1991 y la ley 1381 de 2010.

De la misma forma se convierten en sostén de la proyección educativa a los contextos de vulnerabilidad: (Ley 115 de 1.994, 1.994), (Ley 70 de 1.993, 1.993) con base a la norma las alcaldías y departamentos deben garantizar el cumplimiento de las mismas.

Las poblaciones con necesidades educativas especiales (discapacidad o limitaciones o talentos excepcionales) está propuesta desde una concepción pedagógica cualitativa la cual se debe tener en cuenta las individualidades y los diferentes ritmos de aprendizaje (MEN, Decreto 1290, 2009). Cada secretaría de educación debe tener un plan de acción para orientar y ejecutar los programas y proyectos inherentes a la educación dirigida a poblaciones vulnerables, los cuales tiene a su vez unos ítems específicos de orientación, que deben ser instalados en el seno de las instituciones educativas con base al tipo de población con características de vulnerabilidad representada en el número de estudiantes y familias de tales condiciones:

(Ministerio de Educación, 2005) Los planes de acción para la atención a poblaciones Vulnerables deben tener en cuenta los siguientes procesos:

- Identificación del perfil y necesidades educativas de cada grupo poblacional enmarcado en el contexto local.

- 
- Caracterización de los grupos de población vulnerables atendidos, de acuerdo con la matrícula del sector oficial y no oficial, e identificar aquellos que se encuentran por fuera del sistema.
  - Realización de diagnósticos de las instituciones y centros educativos con los requerimientos de infraestructura, personal docente, directivo docente y administrativo y la oferta de programas.
  - Diseño de estrategias que incluyan programas y proyectos, recursos institucionales y sociales para la atención adecuada de las poblaciones vulnerables y divulgación de la oferta educativa pertinente, a través de diferentes mecanismos y medios.
  - Evaluación de los diferentes procesos pedagógicos implementados en las instituciones y centros educativos.
  - “Visto desde abajo hacia arriba, las instituciones y centros educativos son el primer escaño institucional de la política educativa, son el centro institucional de ejecución de los procesos pedagógicos, los modelos educativos, las innovaciones y los programas de extensión”.

El docente se convierte en actor principal, al interior de cada institución educativa por su capacidad para reconocer en los estudiantes sus orígenes, sus carencias de tipo socio emocional y académico, por su ingenio y creatividad a la hora de trabajar, sin apoyo pedagógico, profesional y más aun sin recursos didácticos suficientes, disponiendo de algunos elementos como computadores, video beam, pero sin acceso a internet, en ambientes que no favorecen su desempeño profesional y tampoco la adaptación de los niños y los jóvenes; por otra parte se le exige una interacción pertinente con las familias de los estudiantes, desconociendo que las mismas características de vulnerabilidad no permiten una integración fluida a los procesos educativos de sus hijos en la escuela, es relevante la vinculación directa del Ministerio a los colegios, sin intermediarios que menguan los recursos, la cobertura y la efectividad en la búsqueda de los niveles de calidad educativa en poblaciones vulnerables.

La normatividad es herramienta directa para la orientación de todas las entidades a través de las cuales debe desarrollarse la atención pertinente a cada grupo de población vulnerable; los lineamientos para cada comunidad van acordes a las necesidades del grupo de población a la cual se dirige el proceso educativo. En ese proceso educativo en el cual se conjugan diversos intereses de orden económico, político, de estatus social, finalmente es el docente quien debe asumir múltiples requerimientos del estado, los estudiantes, los padres de familia y la sociedad en general; en las circunstancias enunciadas; situaciones que han generado estigmas en la mayoría de los colegios públicos por los resultados de tipo social y de conocimiento en las pruebas saber.

En las instituciones determinadas como pertenecientes a la población mayoritaria, converge un significativo número de estudiantes con características de: pobreza, pertenencia a sectores deprimidos, maltrato familiar, abuso sexual, prototipos de familias disfuncionales, padres con problemas de alcohol, tabaquismo y en algunos casos adicciones a otras sustancias psicoactivas, desplazamiento forzado, menores en protección, población rural dispersa, algunas etnias y afro descendientes y si se traslada a las zonas de frontera se suman los niños y niñas que no poseen la documentación en regla o son hijos de contrabandistas, desarrollándose los actos educativos de tal forma que no hay una disposición adecuada a tales necesidades o características de los estudiantes y en las pruebas externas se evalúan igual a los niños @ y adolescentes instalados en contextos una mejor calidad de vida.

Los productos sociales tienden a ser los de mayor impacto, en los diversos entornos; además del estigma académico se suma los prejuicios de orden moral, puesto que la convivencia en la escuela, en la familia y en el contexto social al cual se pertenece se ve permeada por una existencia difícil de vivir, si se tiene en cuenta las variables de caracterización tanto de los estudiantes como de sus familias en condición de vulnerabilidad.

(Portillo, 2005) En la teoría de Kohlberg comparte con Piaget la creencia en que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas. Estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden,

---

creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores. Sin embargo, no todas las etapas del desarrollo moral surgen de la maduración biológica como en Piaget, estando las últimas ligadas a la interacción con el ambiente. Afirmaciones que bien pueden remitirse al contexto real en el cual han nacido y crecido un número indeterminado de estudiantes a los cuales se refiere la presente observación. El desarrollo biológico e intelectual es, según esto, una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente. Además, según Kohlberg, no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores de este desarrollo. Pudiese pensar entonces en los niveles académicos de los cuales provienen los estudiantes y que se han transmitido de generación en generación. El paso de una etapa a otra se ve en este autor como un proceso de aprendizaje irreversible en el que se adquieren nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción. Estas estructuras son solidarias dentro de cada etapa, es decir, actúan conjuntamente y dependen las unas de la puesta en marcha de las otras.

Con base a la observación realizada de los contextos se identifican aprendizajes fuertes en pereza y baja motivación al logro, para el caso de estudiantes de grados superiores que a la fecha no describen un proyecto de vida pensado. Kohlberg no encuentra razón para que, una vez puestas en funcionamiento, dejen de actuar, aunque sí acepta que se produzcan fenómenos de desajuste en algunos individuos que hayan adquirido las estructuras propias de la etapa de un modo deficiente. En este caso los restos de estructuras de la etapa anterior podrían actuar aún, dando la impresión de un retroceso en el desarrollo.

Kohlberg extrajo las definiciones concretas de sus etapas del desarrollo moral de la investigación que realizó con niños y adolescentes de los suburbios de Chicago, a quienes presentó diez situaciones posibles en las que se daban problemas de elección moral entre dos conductas. El análisis del contenido de las respuestas, el uso de razonamientos y juicios, la referencia o no a principios, etc., se analizaron treinta factores diferentes en todos los sujetos fue la fuente de la definición de las etapas. Posteriormente, y para demostrar que estas etapas eran universales, Kohlberg realizó

una investigación semejante con niños de una aldea de Taiwán, traduciendo sus dilemas morales al chino y adaptándolos un poco a la cultura china.

El desarrollo moral comenzaría con la etapa cero, donde se considera bueno todo aquello que se quiere y que gusta al individuo por el simple hecho de que se quiere y de que gusta. Una vez superado este nivel anterior a la moral se produciría el desarrollo según el esquema que se presenta a continuación:

- Nivel I: Moral pre convencional.
- Nivel II: Moral convencional.
- Nivel III: Moral post convencional o basada en principios.

Las decisiones morales en este nivel tienen su origen en el conjunto de principios, derechos y valores que pueden ser admitidos por todas las personas que componen la sociedad, entendiéndose ésta como una asociación destinada a organizarse de un modo justo y beneficioso para todos sin excepción.

En el desarrollo de las actividades pedagógicas de las instituciones educativas tienen relación directa cada uno de los actores de la comunidad, en donde se conjugan diversas variables que necesariamente se deben atender y valorar en la incidencia que tienen en los estudiantes que manifiestan comportamientos de conflicto y desacato a la norma; la educación en contextos sociales vulnerables está asociada a las vivencias intrínsecas y extrínsecas de cada individuo, desde donde se muestran los valores aprendidos en el hogar, siendo estos los más importantes para su vida diaria, a la vez las vivencias intrínsecas y extrínsecas, están estrechamente relacionadas con la escuela, el grupo de amigos, a las relaciones interpersonales y el contexto en general en el cual, nace, crece y se desarrolla.

Las conductas antagónicas a la norma hacen sus primeras apariciones en los primeros años de escolaridad, agudizándose en la medida en que avanzan sus edades cronológicas y desde la familia y la escuela no se generan respuestas eficientes, eficaces y efectivas que puedan de igual forma empezar a menguar los comportamientos socialmente rechazados y que aunque el gobierno genera políticas de contingencia no se alcanzan los resultados suficientes, que garanticen en firme la transformación social tan anhelada en los contextos de vulnerabilidad; cierro este

---

documento, citando, dos autoras:(Angeletti y Gracia) quienes dan un papel relevante a las historias de vida:

Para Angeletti y Gracia (2008), “...los docentes trabajan en contextos que de una u otra forma responden más a los intereses políticos y económicos que a los principios de la educación”, en donde lo más relevante es pensar a partir del ¿qué? Y el ¿cómo? de la enseñanza, en donde se vinculen como un todo ´padres, niños y maestros; para interactuar desde las diferentes experiencias e historias de vida, en la búsqueda de estrategias para adoptar conductas abiertas y flexibles.

Las líneas escritas en este texto, son el comienzo de una profunda reflexión desde la cual se pretende llegar a develar el estado de la educación en colegios públicos de Colombia que atienden estudiantes procedentes de contextos sociales vulnerables.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Angeletti& Gracia. (2008). *Familia y Escuela*. Buenos Aires: Editorial Bonum, 3<sup>a</sup> Edición.

*Constitución Política de Colombia*. (1.991). Bogotá.

*Ley 70 de 1.993*. (1.993). Bogotá.

*Ley 115 de 1.994*. (1.994). Bogotá.

*Decreto 804*. (1.995). Bogotá.

*Decreto 1122*. (1.998). Bogotá.

MEN. (2006 - 2016). *Plan Decenal 2006 - 2016*. Bogotá.

Ministerio de Educación. (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Bogotá (Colombia): Lagos & Lagos impresores.

Portillo. (2005). *Users/Documents/investigación2011/Diseño y validación de cuestionarios/Desarrollo moral de la teoría de Lawrekkkkllk<<<nce Kohlberg*.